TIINDUX SAS
NIT: 901271223-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CL 40 19 15 OF 401, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3002744228

tiindux
Tus ideas, nuestra innovación

Autorización facturación electrónica No. 18764073126217 válida desde 2024-06-17 hasta 2026-06-17 rango desde FVE301 hasta FVE1000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	830063506
Cliente:	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.
Dirección:	AV. EL DORADO 69 76 TO 1 P 5 EDIFICIO ELEMENTO, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	6012203000
Email:	recepcionfacturas@transmilenio.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FVE313
Fecha Emisión	06/09/2024 16:18:29-05:00
Fecha Vencimiento	06/10/2024
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	06/10/2024
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	Software	Alquiler de software Servicio modalidad de arrendamiento de software - Cto2854-23 DCC158 contratar el licenciamiento de una herramienta tecnológica para la gestión del talento humano que permita la alineación, seguimiento y medición de los objetivos institucionales para los servidores públicos de Transmilenio S.A.; que incluya los servicios de configuración y soporte técnico. Correspondiente a los meses de agosto - julio (del 10 de agosto al 09 de septiembre).	WSD	1,00	$3.451.471,00	IVA	19%	655779	0,00	$3.451.471,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$3.451.471,00	19,00%	$655.779,00

Subtotal:	$3.451.471,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$655.779,00
Total:	$4.107.250,00

Notas:	Favor consignar a la cuenta de ahorros # 006181229490 del banco Davivienda a nombre de TIINDUX SAS.
CUFE:	581e24b9f320b5d70f770c973fe6198e8c9317db1ba745405d2c9c6fc54fc368d16a1505075a67dee5a98fa0959114be
Total con letra:	(cuatro millones ciento siete mil doscientos cincuenta pesos)

Firma Digital: t7izJ1mYhprP2Z1ZdeysDQE2KjGsDC2paSYbA7AJI4BMpQCS0ceNoVG6K9/fZVR/
gKVe4cWrUhUxh8c6MCcbBsSB1H7sNIw8cirKJ9Fme79Ho2Gbx7
RA0DHaYPEOLEAy Of4MWPzAqEiIIWZL3JplmeZc6j/Ynw5+OQMHrRxpT6OSxaJnl2uJfB+wH/3O1r/S 5gV+Ri4REiJztGK7LgePxK21H1XwJdMd+0J
ASDFEF2LfClxG8z6apjYXSKDx7uP1 T2ckUngy8MC2/VLhAhFZxX51Wt5AgprM31mdAOPPlshu61F+38zkBKFaBilijz5h 30NpkyWHhozU1cx1+Udl
GA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.